

ESLABÓN 19: EL MANUSCRITO DE EUGENIO POP

Edgardo Civallero*

RESUMEN

La entrega 19 de la columna “Palabras ancladas” presenta la historia de un manuscrito colonial mesoamericano escrito en lengua kaqchikel, actualmente conservado en la Biblioteca Nacional de Francia. Además de proporcionar un contexto histórico y una breve descripción de los contenidos, la columna narra los avatares que llevaron al documento desde las tierras altas de Guatemala a la colección francesa.

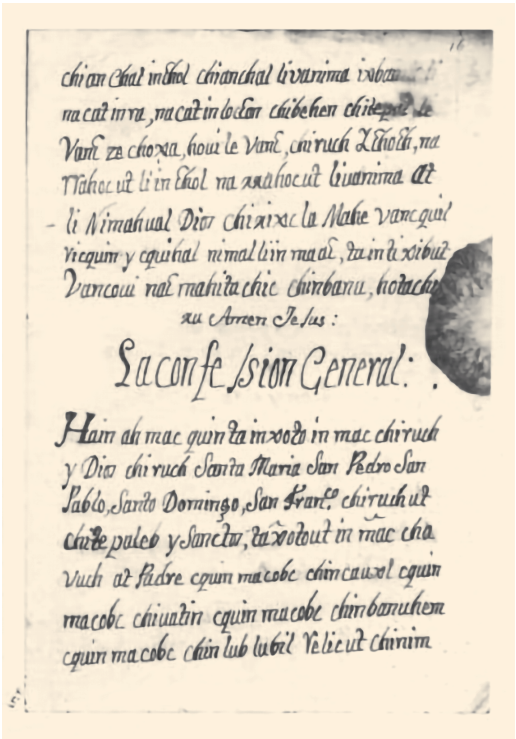
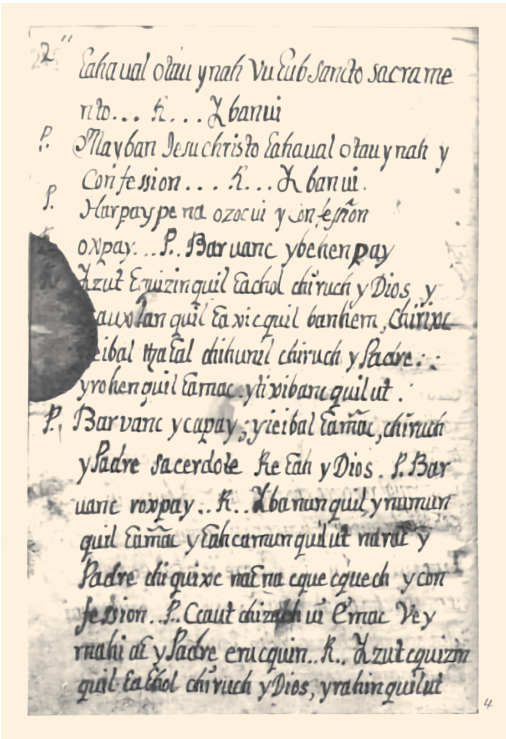
Palabras clave: <Manuscrito> <Guatemala> <Kaqchikel> <Indígena> <Mesoamérica> <América colonial>

EUGENIO POP'S MANUSCRIPT

ABSTRACT

Issue #19 of the periodical column “Palabras ancladas” presents the story of a Mesoamerican colonial manuscript written in Kaqchikel, currently preserved in the National Library of France. In addition to providing a historical context for the manuscript and a brief description of its contents, this text tells the avatars that carried the Kaqchikel document from the Guatemalan highlands to the French bibliographic collection.

Keywords: <Manuscript> <Guatemala> <Kaqchikel> <Indigenous> <Mesoamerica> <Colonial America>



* Licenciado en Bibliotecología y Documentación por la Universidad de Córdoba (Argentina). Trabaja en la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos. Miembro del Comité Editor de Fuentes. Contacto: edgardocivallero@gmail.com

San Agustín Lanquín es una localidad y un municipio del departamento de Alta Verapaz, en las montañas centrales de la actual Guatemala. Verapaz es un territorio tradicionalmente ocupado por el pueblo q'eqchi' (o kekchi), una sociedad indígena perteneciente a la extensa familia lingüística maya.

En lengua q'eqchi', *lamkim* significa “pueblo rodeado de paja”. En su ubicación actual, ese pueblo entre pajonales fue fundado en 1540 por los frailes dominicos Pedro de Angulo, Luis de Cáncer y Rodrigo de la Cebra, tras las Capitulaciones de Tezulutlán: un acuerdo firmado en mayo de 1537 entre fray Bartolomé de Las Casas y el oidor Alonso de Maldonado para conquistar de forma pacífica (es decir, mediante reducción y pacificación: por la cruz y no por la espada) los territorios de Tezulutlán (actual Alta Verapaz) y la selva lacandona (hoy en Chiapas, México).

San Agustín Lanquín vio su iglesia levantada en la década de 1540 y fue, efectivamente, conquistada pacíficamente por los misioneros católicos. Como lo fue toda la región: de ahí, de hecho, el nombre Verapaz, apócope de verdadera paz.

Más de dos siglos después de la llegada de los europeos, el 22 de junio de 1795, el alcalde de aquel lugar, un personaje llamado Eugenio Pop, terminó de redactar un pequeño manuscrito que no poseía título alguno, pero que los investigadores posteriores, tomando como referencia sus contenidos y glosas, dieron en llamar *Doctrina christiana, en lengua quecchi, escrito por padron del pueblo de San Augustin Lanquin, en la Vera Paz, por Eugenio Pop, alcalde que fué en el año de 1795*.

El manuscrito de Pop es uno de los documentos más interesantes del área maya, por ser uno de los más tempranos conservados en idioma q'eqchi' (el pionero fue el *Arte de la lengua cacchi para bien común* de Tomás de Cárdenas, a finales del siglo XVI). Y es, a la vez, uno de los menos conocidos y divulgados.

Se trata de un pequeño libreto en formato *in quarto*, de 21 x 15 cm, compuesto por 17 hojas de papel que, en la actualidad, se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia (MSS 279, serie 6, caja 26, carpeta 6). La práctica totalidad del texto está escrito con el mismo tipo de letra, lo cual indica que fue producido por una única mano: la del alcalde q'eqchi'. Probablemente se trató de una traducción del texto estándar de la doctrina católica castellana, solicitada por el cura local a la máxima autoridad de la comunidad: una de las pocas personas que de seguro dominaría la destreza de la escritura y que tendría el manejo necesario de la lengua hispana como para emprender semejante tarea.

El principio del manuscrito se ha perdido, aunque, de seguir el modelo de catecismo católico, comenzaría con las obligaciones del cristiano. Su primera sección conservada e identificable es el Padrenuestro. Le siguen –saltándose bastante la estructura canónica– el Ave María, el Credo, el Salve Regina y otras dos oraciones. Luego, el texto continúa con los 14 artículos de la fe, las virtudes teológicas, las virtudes cardinales, las potencias del alma, las ocho bienaventuranzas, los santísimos sacramentos, la confesión y la comunión (estos tres últimos en el tradicional formato de preguntas y respuestas). El texto finaliza con la confesión general y algunas “oraciones muy devotas”: las fórmulas usadas al tomar el agua bendita, al alzar y adorar el santísimo sacramento, al alzar el cáliz y al tomar la hostia postrera. El contenido manuscrito por Pop se cierra con su nombre y firma y la constancia de la fecha, en tanto que su identidad aparece reseñada en una nota al margen.

Hay, tras esto, un puñado de anotaciones accesorias apuntadas por manos diferentes: en concreto, las del alcalde primero Carlos Kal (o Sal) y el alcalde segundo Juan Xol, quienes firmaron el 18 de enero de 1806. La secuencia sugiere que el librito se habría convertido en un documento importante en San Agustín Lanquín, y que habría ido pasando de mano en mano, de alcalde en alcalde, una costumbre habitual entre muchos pueblos originarios de América Latina.

Durante sus viajes como misionero por América Central, entre 1848 y 1863, el religioso francés Charles-Étienne Brasseur de Bourbourg, interesado en las antigüedades de la región, adquirió el documento (los detalles de esa adquisición no han quedado reseñados). Le colocó su *ex-libris* –“Ex Collectione Americana Domini Brasseur de Bourbourg”– y lo citó en su célebre *Bibliothèque Mexico-Guatemaliennne* (París: Maisonneuve, 1871). Allí explicó:

Manuscrit en 17 ff., le premier semble manquer, bien que l'opuscule soit complet. Il porte au f. 3, recto, ces paroles en marge: “Padron del pueblo de San Agustin”, et au 17, “Años de 1795, en 22 de junio, Doctrina christiana: ha yn Eugenio Pop”, le tout de la même main que le reste de l'ouvrage, indiquant bien que c'était lui qui l'avait écrit, probablement à la demande du cure, comme traduction du catéchisme espagnol. Les additions d'une autre main et le nom des alcaldes Juan Xol et Carlos Kal, du 18 janvier 1806, etc., prouvent que cet opuscule était l'œuvre d'un alcalde passé et qu'il se transmettait chaque année aux alcaldes suivants, selon la coutume des indigènes de la Verapaz (pp. 122-123).

[Manuscrito en 17 folios, el primero parece faltar, aunque el opúsculo está completo. Lleva en el

folio 3, recto, estas palabras al margen: “Padron del pueblo de San Agustín”, y en el 17, “Años de 1795, en 22 de junio, Doctrina christiana: ha yn Eugenio Pop”, todo de la misma mano que el resto de la obra, indicando que fue él quien lo escribió, probablemente a pedido del cura, como traducción del catecismo español. Los agregados de otra mano y los nombres de los alcaldes Juan Xol y Carlos Kal, del 18 de enero de 1806, etc., prueban que este opúsculo fue la obra de un alcalde pasado y que se tramistía cada año a los alcaldes siguientes, según la costumbre de los indígenas de Verapaz].

A la muerte de Brasseur, en Niza (Francia) en 1874, su biblioteca pasó a manos del etnógrafo galo Alphonse Pinart, que agregó su propio *ex-libris* (“Alph. Pinart, Sol Oriens Discutit Umbras”) al viejo manuscrito q’eqchi’. En 1883, Pinart puso a la venta sus fondos bibliográficos: el ejemplar consta como número 745” en el *Catalogue des livres rares et précieux...* (el catálogo de venta, editado en París por A. Labitte). La colección completa fue adquirida por la Biblioteca Nacional de Francia y en 1925 el texto de Pop apareció en el *Catalogue des manuscrits américains de la Bibliothèque nationale* de Henri Omont (París: E. Champion, p. 17).

Una fotocopia del manuscrito, mantenida en los fondos de las colecciones especiales L. Tom Perry de la Biblioteca Harold B. Lee de la Universidad Brigham Young (Utah, EE.UU.) ha sido digitalizada

y subida a un repositorio digital. Tales contenidos permiten revisar y apreciar la escritura temprana de la lengua q’eqchi’ en alfabeto latino, bien diferente a la escritura normalizada actual regulada por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Junto con los demás documentos coloniales (referidos en artículos especializados como el de Vinogradov, 2016). El texto de Pop resulta una fuente invaluable para estudiar el desarrollo de la escritura de la lengua, desde las innovaciones de Francisco de la Parra a los trabajos del Summer Institute of Linguistics y el Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.

Una lengua hablada en la actualidad en comunidades de Guatemala y Belice por unas 800 000 personas, que ocupa el tercer lugar entre las lenguas originarias de Guatemala y el cuarto entre las lenguas mayas por número de hablantes.

Es posible imaginar a aquel alcalde maya de finales del siglo XVIII buscando las palabras adecuadas en su lengua madre y apuntándolas laboriosamente sobre el papel. Solo queda atisbar la enorme responsabilidad que debió sentir cuando el párroco de la iglesia local solicitó su ayuda para volcar al idioma nativo una parte de los textos de la Santa Madre Iglesia. Y es muy fácil adivinar el orgullo de Pop cuando acabó su tarea y decidió que aquella obrita merecía ser preservada y transmitida.

Algo que logró, aunque haya sido muy lejos de la selva verapaceña, y por caminos inesperados.

Bibliografía

Américain 55. *Doctrina christiana, en lengua quecchi*. [En línea]. <https://amoxcalli.hypotheses.org/749>

Vinogradov, Igor (2017). El arte de la lengua cacchi para bien común y estudios diacrónicos de la gramática q’eqchi’. *Estudios de cultura maya*, 49. [En línea]. <https://revistas-filologicas.unam.mx/estudios-cultura-maya/index.php/ecm/article/view/770>

Ilustraciones

Página de la *Doctrina christiana, en lengua quecchi...* tomada de la colección digital de la L. Tom Perry Special Collections, Harold B. Lee Library, Brigham Young University (EE.UU.). [En línea]. <https://cdm15999.contentdm.oclc.org/digital/collection/p15999coll16/id/34780>

Recepción: 25 de julio de 2019

Aprobación: 30 de julio de 2019

Publicación: Agosto de 2019